Fecha:

Señores

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

Ciudad

Asunto: Control sobre la sociedad\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Quien suscribe, por medio de la presente manifiesto las razones por las cuales, si bien soy el accionista único persona natural de la sociedad del asunto, considero que no soy el controlante o matriz[[1]](#footnote-1) de la sociedad, por los siguientes fundamentos:

|  |
| --- |
|  |

Considero que otra persona es la controlante Sí No

En caso afirmativo, estos son los datos de esta persona:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre |  |
| Identificación |  |

Cordialmente,

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre |  |
| Dirección para notificaciones |  |

NOTA: Esta comunicación será enviada a la Superintendencia de Sociedades, de conformidad con el Decreto 667 de 2018.

1. Artículo 260 del Código de Comercio: Una sociedad será subordinada o controlada cuando su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras personas que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual aquélla se denominará filial o con el concurso o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. [↑](#footnote-ref-1)